



---

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Licda. Alicia Núñez Picado

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

Mag. Shirley Rodríguez Chaves

Sr. Edwin Luis Flores

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

---

Sebastián Cordero León

**SECRETARIA DE ACTAS**

---

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 02-2026 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma presencial con 14 personas presentes (11 con derecho a voto).

**ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Acta Extraordinaria 001-2026.  
[UNA-AS-ECG-AOCE-001-2026](#)
3. Calendario de sesiones de la Asamblea de Unidad 2026.
4. Modificación al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
5. Modificación al PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.  
[UNA-CO-ECG-ACUE-063-2026](#)

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación el orden del día, resultando 11 votos a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 001-2026.**

Se somete a votación el acta extraordinaria N°001-2026 resultando 7 votos a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°001-2026 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Francisco Rodríguez Soto  
Betsy Cedeño Montoya  
Lidia Orias Arguedas  
Daniel Avendaño Leadem  
Pablo Miranda Álvarez  
Gustavo Barrantes Castillo

Meylin Alvarado Sánchez  
Marvin Alfaron Sánchez  
Omar Barrranes Sotela  
Alicia Picado Núñez

### **ARTÍCULO III. CALENDARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD 2026.**

Francisco Rodríguez presenta la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Asamblea de Unidad 2026.

#### **ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-002-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. La propuesta de calendarización de sesiones ordinarias de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para el 2022, presentada por Francisco Rodríguez Soto, director de la Escuela de Ciencias Geográficas, según se detalla a continuación:

SESIONES ORDINARIAS ASAMBLEA DE UNIDAD ECG	
Hora: 8:30 a.m.	
Nº DE SESIÓN	FECHA
SESIÓN ORDINARIA 01-2026	VIERNES 05 DE JUNIO
SESIÓN ORDINARIA 02-2026	VIERNES 03 DE JULIO
SESIÓN ORDINARIA 03-2026	VIERNES 07 DE AGOSTO
SESIÓN ORDINARIA 04-2026	VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 05-2026	VIERNES 02 DE OCTUBRE
SESIÓN ORDINARIA 06-2026	VIERNES 06 DE NOVIEMBRE
SESIÓN ORDINARIA 07-2026	VIERNES 04 DE DICIEMBRE

2. El análisis de los miembros de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA EL año 2026, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**SESIONES ORDINARIAS ASAMBLEA DE UNIDAD ECG**

<b>Hora: 8:30 a.m.</b>	
<b>N° DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 01-2026</b>	<b>VIERNES 05 DE JUNIO</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 02-2026</b>	<b>VIERNES 03 DE JULIO</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 03-2026</b>	<b>VIERNES 07 DE AGOSTO</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 04-2026</b>	<b>VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 05-2026</b>	<b>VIERNES 02 DE OCTUBRE</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 06-2026</b>	<b>VIERNES 06 DE NOVIEMBRE</b>
<b>SESIÓN ORDINARIA 07-2026</b>	<b>VIERNES 04 DE DICIEMBRE</b>

**2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y A LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA DE UNIDAD ACADÉMICA.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se aprueba con 11 votos a favor y 0 en contra.

**ARTÍCULO IV. MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**

Bepsy Cedeño presenta la propuesta de modificación al plan de estudios del bachillerato y licenciatura en ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio.

**ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-003-2025**

**CONSIDERANDO**

1. El taller de evaluación del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, realizado con el personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas el viernes 6 de febrero de 2026, convocado por la Comisión Curricular con el objetivo recoger aportes académicos para el fortalecimiento del plan de estudio.

2. El taller de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la unidad académica, realizado el 19 de marzo del presente año, en el que se analizaron los descriptores de los cursos GEL503 Diseño de investigación en Geografía y GEL507 Taller de investigación en Geografía en relación con las modalidades de graduación disponibles en la escuela para Trabajo Final de Graduación y la Instrucción UNA-ECG-DISC-001-2025, a partir del que se elaboró una propuesta de modificación de ambos descriptores.

3. El análisis de las modificaciones propuestas presentadas por la subdirección de la unidad académica, en representación de la Comisión Curricular y Comisión de Trabajos Finales de Graduación, en la sesión extraordinaria 02-2026 de Asamblea de Académicos, celebrada el 09 de mayo de 2026.

4. El análisis de los miembros de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

#### **SE ACUERDA**

**1. APROBAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

**DESCRIPTORES DE LOS CURSOS GEL434 GEOGRAFÍA FÍSICA APLICADA, GEL503 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEL507 TALLER DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA. PARA LO CUAL NO SE REALIZAN MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR ACTUAL, NI EN LA ACTUAL TABLA DE EQUIVALENCIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

**2. REMITIR EL ACUERDO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE ANTE LAS INSTANCIAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTES Y APLICACIÓN A PARTIR DEL I CICLO 2027.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se aprueba con 11 votos a favor y 0 en contra

**ARTÍCULO V. MODIFICACIÓN AL PFESA+ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**

Francisco Rodríguez presenta la propuesta de modificación al PFESA-ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.

**ACUERDO UNA-AS-ECG-ACUE-004-2026**

#### **CONSIDERANDO**

1. El acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-214-2023](#), del 28 de noviembre del 2023, del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas; el cual remite a la Asamblea de Unidad el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 para la aprobación respectiva.
2. El acuerdo de la asamblea de Unidad de la Escuela [UNA-AS-ECG-ACUE-013-2023](#), en el cual se aprueba el PFESA+ID 2023-2027 y eleva para aval al Consejo de Facultad.

3. El acuerdo de Facultad [UNA-CO-FCTM-ACUE-583-2024](#), mediante el cual avala el PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. Según los oficios [UNA-RA-OFIC-237-2024/UNA-APEUNA-OFIC-088-2024](#), mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
5. El acuerdo del Consejo de Unidad [UNA-CO-ECG-ACUE-186-2024](#), en el cual propone y remite las modificaciones del Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID a la Asamblea de Unidad.
6. El acuerdo [UNA-CO-AS-ECG-ACUE-006-2024](#), tomado por la Asamblea de Unidad de la de Escuela de Ciencias Geográficas, en la sesión extraordinaria 03-2024, celebrada el 09 de agosto de 2024; mediante el cual se aprueba realizar modificaciones al Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID.
7. El acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-346-2024](#), tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria 16-2024 del 03 de septiembre de 2024; mediante el cual se avala el acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-006-2024 y se eleva a Rectoría Adjunta.
8. El oficio [UNA-RA-RESO-230-2024](#), tomado por la Rectoría Adjunta, con fecha del 09 de septiembre de 2024, mediante el cual se avala la modificación del cuadro de proyección del Plan de Becas de la Escuela de Ciencias Geográficas.
9. El oficio [UNA-APEUNA-OFIC-276-2024](#), con fecha del 05 de septiembre de 2024; mediante el cual se emite el criterio técnico y la valoración académica a las modificaciones del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 presentado por la Escuela de Ciencias Geográficas.
10. El acuerdo de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas [UNA-AS-ECG-AUE-007-2024](#) del 27 de septiembre de 2024, en el cual se aprueba la última modificación al Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas, específicamente en el Plan de Proyección de Becas.
11. El acuerdo de Facultad [UNA-CO-FCTM-ACUE-374-2024](#) con fecha del 30 de septiembre 2024; mediante el cual se avala la última modificación al PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas en atención al acuerdo supra citado.
12. El acuerdo de Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas [UNA-CO-ECG-ACUE-081-2025](#) con fecha del 19 de mayo de 2025; mediante el cual se aprobó una nueva modificación al PFESA + ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas, específicamente en el punto de proyección del plan de becas.

13. El acuerdo [UNA-AS-ECG-ACUE-004-2025](#), con fecha del 27 de junio 2025; mediante el cual se aprueba la modificación al PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Geográficas y lo eleva a consejo de facultad.
14. El acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-334-2025](#), con fecha del 20 de agosto 2025; mediante el cual se propone la modificación al PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Geográficas.
15. El oficio [UNA-APEUNA-OFIC-334-2026](#), con fecha del 21 de agosto 2025, mediante el cual se emite el criterio técnico positivo con relación a la modificación al PFESA + ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
16. La resolución [UNA-RA-RESO-237-2025](#), con fecha del 20 de octubre 2025, mediante la cual se avala la modificación al PFESA+ID 2023-2027 de la Escuela de Ciencias Geográficas.
17. El acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-063-2026](#), con fecha del 06 de abril de 2026; mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba la modificación al PFESA+ID de la unidad académica y lo eleva a la Asamblea de Unidad.
18. El estado de situación actual del Plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico +ID de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Total de plazas	20
MODALIDADES	PLAZAS
<b>Propietarios</b>	11
<b>(+) Vacantes</b>	0
<b>(+) Plazos fijos</b>	9
<b>(-) Concursos por oposición</b>	0
Concurso por oposición condic. jubilación	0
<b>(-) Incremento de plaza</b>	0
<b>(-) Resguardo de beca +ID</b>	0
<b>(-) Resguardo de beca vacante -PFESA</b>	1
<b>(-) Resguardo de beca PRA -PFESA</b>	1
<b>(-) Otros TC Programados</b>	0
<b>(-) Gestión académica</b>	1.75
<b>(-) Relación 90/10</b>	1.26
<b>DISPONIBLE PARA FORMULAR</b>	<b>4.00</b>

Nota: Fuente: Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo de la Escuela de Ciencias Geográficas.

1. La aprobación de las siguientes modalidades en el PFESA+ID de la Escuela de Ciencias Geográficas; según el acuerdo de la Asamblea de Unidad, UNA-AS-ECG-ACUE-013-2023:
  - Plan de Estabilidad Laboral:

o 4 perfiles (4 plazas de tiempo completo)

<b>Perfil N°</b>	<b>ECG01 GEOGRAFÍA DEL TURISMO</b>
Área disciplinar	Nivel de las ciencias integradoras e interdisciplinarias
Área de conocimiento	Geografía social, económica y cultural
Año de programación	2024

<b>Perfil N°</b>	<b>ECG-02 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADAS A LA GEOGRAFÍA DEL PAISAJE</b>
Área disciplinar	Área instrumental y técnica
Área de conocimiento	Ciencias de la información geográfica y cartografía
Año de programación	2025

<b>Perfil N°</b>	<b>ECG-03 GEOGRAFÍA DE LOS TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias transdisciplinarias
Área de conocimiento	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional
Año de programación	2026

<b>Perfil N°</b>	<b>ECG-04 CLIMATOLOGIA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias
Área de conocimiento	Geografía ambiental y cambio global
Año de programación	2027

- Plan de Educación Permanente

Área Estratégica de Conocimiento	Área Estratégica de Conocimiento	Área disciplinar o temática	Modalidad	Año de Programación	Actividades programadas
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territorial	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2024	3
Tecnologías aplicadas a I	Ciencias de la informar	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2024	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2024	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistemc	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2024	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2024	3
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territorial	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2025	3
Tecnologías aplicadas a I	Ciencias de la informar	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2025	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2025	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistemc	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2025	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2025	3
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territorial	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2026	3
Tecnologías aplicadas a I	Ciencias de la informar	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2026	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2026	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistemc	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2026	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2026	3
Territorio, gestión del país	Ordenamiento territorial	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2027	3
Tecnologías aplicadas a I	Ciencias de la informar	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2027	3
Cambio climático, recurso	Geografía ambiental y	Nivel de ciencias transdisciplinarias	Educación Permanente	2027	3
Sociedad y política públic	Pensamiento, epistemc	Nivel básico de las ciencias disciplinares sect	Educación Permanente	2027	3
Territorio, gestión del país	Geografía social, econ	Nivel de las ciencias integradoras e interdiscip	Educación Permanente	2027	3

Fuente: Plan de fortalecimiento y estabilidad laboral con enfoque de Innovación y Desarrollo, unidad académica, instituto, centro o departamento.

- Proyección Plan de Becas:  
Tabla 2

PROYECCIÓN PLAN DE BECAS 2023-2027								
Área Estratégica de Conocimiento Facultad	Área Estratégica de Conocimiento Unidad	Áreas disciplinar o temáticas	Modalidad	Año de Programación	Jornada programada	Identificación	Nombre Funcionario	Sexo
Territorio, gestión d...	Geografía social,...	Nivel de las cienci...	Beca	2025	Permiso parcial de jornada con goce	401690532	Daniel Avendaño Leadem	Masculino
Territorio, gestión d...	Ordenamiento t...	Nivel de ciencias t...	Beca	2024	Permiso con goce de salario y apoyo	206640536	Guillermo Calderón Ramírez	Masculino
Tecnologías aplicad...	Ciencias de la inf...	Área instrumental...	Beca	2026	Permiso con goce de salario y apoyo	603350168	Luis Fernando Sandoval Murillo	Masculino
Territorio, gestión d...	Ordenamiento t...	Nivel de ciencias t...	Beca	2025	Permiso con goce de salario y apoyo	109520884	Francisco Rodríguez Soto	Masculino
Cambio climático, r...	Geografía ambie...	Nivel de las cienci...	Beca	2026	Permiso con goce de salario	206920958	Luis Eduardo Quesada Hernández	Masculino

### I. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

- La necesidad de fortalecer el área de Climatología el año 2026 debido a compromisos Inter unidades en la generación del posgrado en Cambio Climático y Género (con el IEM) y a la necesidad de fortalecer el área de manera permanente con la asignación de la plaza en propiedad. Además, se cuenta con personal formado que puede cumplir con el área específica de la Climatología lo cual permitiría sacar un concurso por oposición con certeza de que en el país y en la universidad existen cuadros que cumplan con todos los requisitos. En el caso del área Geografía de los transportes y movilidad urbana se tiene una necesidad programada para el 2027 debido a la innovación y mejoras en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias Geográficas que se están implementando y a la formulación de un posgrado que requerirá de una especialidad hoy en día con alto impacto para el desarrollo nacional. En este tema se trabaja en la formación de cuadros especializados que puedan concursar y por esto la necesidad de proyectar la plaza en propiedad de esta área, para el año 2027.

En síntesis, la solicitud de modificación es una permuta entre la plaza del área en Climatología para el concurso por oposición en el año 2026 y la plaza del área en Geografía de los transportes y movilidad urbana para el concurso por oposición 2027.

Después de realizar el análisis y el ejercicio académico de las necesidades de la Escuela de Ciencias Geográficas, se solicita incluir al PFESA+ID, las siguientes modificaciones:

- Modificar el año de ejecución de los perfiles N°3 (Geografía de los transportes y movilidad urbana) y N°4 (Climatología), indicados en el punto correspondiente al Plan de Estabilidad Laboral de la Escuela de Ciencias Geográficas incorporado en el PFESA+ID 2023-2027, quedando de la siguiente manera:

<b>PERFIL ECG-03</b>	<b>ECG-03 GEOGRAFÍA DE LOS TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias transdisciplinarias.
Area de conocimiento	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional.
Año de ejecución	<b>2027</b>

<b>PERFIL ECG-04</b>	<b>ECG-04 CLIMATOLOGÍA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias.
Area de conocimiento	Geografía ambiental y cambio global.
Año de ejecución	<b>2026</b>

**II. POR LO TANTO, SE ACUERDA:**

**1. APROBAR PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO +ID 2023-2027 DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:**

- **MODIFICAR EL AÑO DE EJECUCIÓN DE LOS PERFILES N°3 (GEOGRAFÍA DE LOS TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA) Y N°4 (CLIMATOLOGÍA) DEL PLAN DE ESTABILIDAD LABORAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>PERFIL ECG-03</b>	<b>ECG-03 GEOGRAFÍA DE LOS TRANSPORTES Y MOVILIDAD URBANA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias transdisciplinarias.
Area de conocimiento	Ordenamiento territorial y planificación urbano regional.
Año de ejecución	<b>2027</b>
<b>PERFIL ECG-04</b>	<b>ECG-04 CLIMATOLOGÍA</b>
Área disciplinar	Nivel de ciencias integradoras e interdisciplinarias.
Area de conocimiento	Geografía ambiental y cambio global.
Año de ejecución	<b>2026</b>

**2. REMITIR EL ACUERDO AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se aprueba con 11 votos a favor y 0 en contra

**Al ser las once horas con veintiun minutos finaliza la sesión.**

**Transcripción Literal**

**Sesión Ext. 002-2026**

**Asamblea de Unidad**

**Escuela de Ciencias Geográficas**

**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** ha iniciado la transcripción



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 0:04

asamblea de unidad extraordinaria cero dos veinte veintiséis con motivo de la sesión tenemos la agenda propuesta que incluye los siguientes puntos uno aprobación del orden del día dos aprobación del acta extraordinaria cero uno

2026 3 el calendario de sesiones de la asamblea unidad 2026 cuatro modificación al plan de estudio bachillerato y licenciatura en ciencias geográficas con énfasis en ordenamiento del territorio 5 modificaciones modificación al PEFESA de 2023 2027

De la Escuela de Ciencias Geográficas, si estamos de acuerdo en aprobar el orden del día.

Entonces uno dos tres cuatro cinco de Alicia 6789 10 11 11 verdad

Sí, o k, gracias.

Pasamos al punto 2, que sería la aprobación del acta extraordinaria que tuvo como punto único la presentación de el informe de rendición de cuentas de la dirección, subdirección en el año anterior, quienes estuvieron acá presentes.

Yo no sé si yo puedo votar o sí. ¿Sí verdad? Sí. Pongan el informe a la rendición de cuentas. Ah, porque nosotros nos retiramos en este paso y no tenemos nada. Es el acto, sí. Bueno, entonces Gustavo, Lidia, Pablo,

Hey.

Y.

No, Daniel estaba en la justificación.

Pepsi, Omar y Marvin.

y Sebastián Tampoco porque no estuvo en la presentación Okay entonces estamos de acuerdo en aprobar el acta extraordinaria si vas a levantar la mano por favor una dos tres cuatro cinco seis siete siete Okay gracias

O K para el calendario de las sesiones propuestas en el resto del año, asamblea de la unidad lo podemos proyectar, dejen de compartir.

Hola.

O K, la propuesta para las sesiones ordinarias son los viernes, como mencionamos antes, en las mañanas y con estas fechas. Entonces, si estamos de acuerdo en aprobar el calendario, ahí si todas y todos podemos: 123456789.

10 11 y en firme para comunicarlo a toda la comunidad aquí, bien.

Modificación al plan de estudio.

Yo apago el micrófono aquí.



**BEPSY CEDEÑO MONTOYA** 3:45

O K.

Como parte de las acciones que hemos venido haciendo desde la asamblea de académicos, desde la comisión curricular y en modalidad taller también habíamos identificado una lista de cambios que podíamos hacer en el plan de estudios, algunos de corto plazo, algunos que llevan mucha más discusión.

pero bueno los primeros que planteamos son los tres que vamos a presentar a continuación y son modificaciones de descriptores de tres cursos el primero es el curso de geografía física aplicada la modificación de este descriptor sería eliminar el requisito de matemática general esta es una discusión que se realizó en el taller que

Que el del que participamos en febrero fue una propuesta que fue avalada por el área y en este caso, incluso bueno, aquí está Luis Eduardo, que es uno de los profesores que ha impartido el curso.

el curso originalmente no tenía requisito hace 3 años en en 2023 se le colocó el requisito no surgió los resultados esperados entonces la tanto Luis Eduardo como Ligia que son quienes han impartido el curso y el área que se reunió en el taller de febrero acordaron que

Con la intención de no perjudicar al estudiantado, preferían eliminar el requisito. Entonces este es uno de los cambios que traemos hoy a la asamblea de unidad. Los otros 2 cambios tienen que ver con los cursos de investigación de la licenciatura. El primero es el curso GEL 503, Diseño de Investigación y Geografía. que.

Considerando la el creditaje que corresponde a 5 créditos y un total de 16 horas semanales, de las cuales 12 son de estudio independiente, lo.

Como gusten, podríamos votarlos todos en una sola.

Bueno, les decía que considerando el creditaje y sobre todo las horas de estudio independiente y la necesidad que hemos visto en unos estudiantes recientemente con la aprobación de las diferentes modalidades de graduación, lo que se plantea ahora es que en el curso de diseño de investigación las personas estudiantes puedan salir.

con un anteproyecto quienes lo logren verdad con un anteproyecto o con un plan de trabajo listo que podrían inscribir ante la comisión de trabajos finales de graduación Entonces esto obliga a que el descriptor se cambie para que incluya la identificación del tema de investigación la selección de una de las 6:00 modalidades que ahora tenemos de trabajos finales de graduación que puedan identificar un comité asesor o persona tutora y que incluso ya puedan plantear el anteproyecto plan de trabajo e inscribirlo terminando este curso no esperar todo un año para hacerlo sabemos que esta no va a ser la realidad de todos los estudiantes tal vez de los de los que matriculen solo un porcentaje lo logre otro no o viceversa

Todos lo logren, ojalá, pero esto permitiría que no tengan que esperar todo el año de todos los cursos para inscribir el anteproyecto. Entonces lo que está en rojo son los cambios que ustedes ya conocen. es lo que se está incluyendo en esta modificación y el curso de taller de Investigación que es el Gel 507 este tiene un crédito AG menor son tres horas son cuatro de estudio independiente en este curso el estudiantado que logró tener un anteproyecto avanzaría en el desarrollo de su trabajo final de

graduación

Quienes no pueden continuar profundizando en su anteproyecto o plan de trabajo dándole continuidad al planteamiento de investigación que hicieron en el curso anterior que es el el G 503 Entonces estos son los tres cambios en este caso los estudiantes que ya tengan comité asesor los estudiantes que ya tengan un

Un anteproyecto aprobado o un plan de trabajo aprobado podrían trabajar en el desarrollo y en todo caso se esperaría que el comité asesor ejerza un rol más activo y que la persona docente establezca espacios de reunión con el estudiante y con el comité asesor o la persona tutora.

Durante el curso lectivo, entonces esos serían los cambios que estaríamos proponiendo, no sé si hay alguna consulta.

Dejo compartir.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 8:22

Listo, bueno, en función de la propuesta que nos presenta la comisión curricular, entonces vamos a pasar a hacer la tramitación en cada una de las 3:00.

Modificaciones, la primera sería lo del requisito, ajá, pedirle el requisito de matemática este como parte de el plan de estudio que tenemos o que no esté. Entonces, si estamos de acuerdo en la propuesta de modificación, les pido ahí levantar la mano.

We.

Es que no.

Acá.

1234567891010, se me va bien.

a favor Okay en firme para tramitar a registro todo se va para la facultad porque tiene que ser aprobado en comisión curricular y después a registro Okay si estamos de acuerdo en el la modificación al programa de

Investigación de licenciatura, sírvanse a levantar la mano, por favor.

11 a favor y en firme también para tramitarse ante facultad. Y por último, en este caso el curso taller, verdad, si estamos de acuerdo en las modificaciones planteadas para seguir su trámite, 11 a favor y en firme para tramitarse ante las instancias.

Respectivas, gracias.

Punto 5 modificación del PCS acá.

La propuesta es tomar el PFSA que está aprobado por todas las instancias: consejo de unidad, asamblea de unidad, facultad.

A P1 rectoría admonta.

Es el que tenemos vigente y aquí la propuesta sería que el perfil número 3 de geografía de los transportes y movilidad urbana pase para el año 2027 en su sacar a concurso y que el perfil que tenemos de climatología, el cuatro, pueda.

pasar para ser en este año 2026 con las justificaciones académicas de contar con un perfil en planta en propiedad para hacer frente al posgrado conjunto que iniciaría el próximo año y además fortalecer un área que tenemos todavía también pendiente desde hace muchos años de tener a

alguien

En propiedad, así que si estamos de acuerdo en la propuesta de modificación, de la bueno, perdón, sí. Entonces apago aquí.



**GUSTAVO BARRANTES CASTILLO** 11:28

Yeah.

Do.

Yo tengo una preocupación, o sea, el tema de.

De adelantar el caso de Ricardo, no tengo ningún problema, parece que Ricardo primero cumple tener su doctorado de segundo, también ha mostrado mucho compromiso con la escuela. No tengo ningún problema para adelantar. Bueno, perdón, esa propiedad que se vaya a poner a discusión. Recordemos que eso es producto de un doctorado que mando hacer.

En el segundo caso, este lo que me preocupa es que la escuela no, yo no veo que esté desarrollando el área, fue lo que se dijo originalmente que íbamos a mandar a alguien para que desarrollara el área de movilidad y yo no veo movimiento en eso, entonces.

Apostar a que a pasarlo para el futuro. No tengo problema tampoco, pero sí quisiera llamar la atención en que queremos. Yo por lo menos quisiera ver productos o quisiera ver una línea de trabajo para cuando llegemos al momento de la contratación del concurso, que él tenga efectivamente a la persona.

que estamos apostando tenga los requisitos para hacerse acreedor a esa propiedad y no llegar aquí volver a tener la misma discusión de Mira Sí pero le faltan los requisitos o no tiene muchas publicaciones no tiene camino adelantado creo que eso es importante hacer la salvedad que le estamos dando de alguna manera un respiro para que

Consiga lo que requiere para concursar.



**LUIS RODRIGUEZ SOTO** 13:08

De acuerdo, de acuerdo con el argumento de Gustavo y tenemos que ir perfilando como escuela, ¿verdad? Para contar con un recurso que asuma en su momento esta área y que tiene mucha incidencia nacional y de realidad.

sería vital para la u tener posicionamiento en esto Entonces yo estoy de acuerdo completamente y tomamos la nota de que sí hay que irlo perfilando en esto para que sea en el año 27 si nos da algún espacio más Quisiera en este caso ver si podemos continuar con el proceso

Porque también puede ser que nos digan que no, o sea, en ahorita como está el ambiente de convulso en rectoría, en rectoría adjunta, modificaciones a esto están ahí como muy detenidas, entonces, pero yo quisiera que nosotros como escuela, si pensáramos en lo del clima ya, verdad, que lo ocupamos como una prioridad.

Y entonces, en ese sentido, ponerlo a discusión si gustan que lo votemos.

Entonces, si están de acuerdo en hacer el ajuste de la permuta en los perfiles.

Por acá, uno, 11.

favor y hotel

Este sube a facultad.

Okey, en vista de que no hay más puntos de agenda, celebraríamos a las 11:21 y.

Agradecerles por el tiempo.



**ANGIE CAMBRONERO UNFRIED** ha detenido la transcripción